

G.A.049720

VIG12082020

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 497/20</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y53508, cuyo objeto es la Suscripción por dos años de la Herramienta Pagerduty, que fuera solicitada por la Gerencia de Sector Operación y Soporte de Sistemas;

<H>CONSIDERANDO: </>lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 27/10/20;

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 18.-139 del 25/01/18 y R 20.-1199 del 06/08/20; <H>SE RESUELVE</>:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: SOFTRON URUGUAY S.A.</>, según los precios de su oferta de fecha 23/10/20, y de acuerdo al pliego de condiciones de la compra de referencia.

<H>ITEM	COD/DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL</>
<H>			(U\$S)	(U\$S)</>

1.	150 Licencias Uso Anual de "On Call Management" modalidad Suscripción Pagerduty, 31/01/2021 al 30/01/2022	1	66.705,00	66.705,00
2.	150 Licencias Uso Anual de "On Call Management" modalidad Suscripción Pagerduty, 31/01/2022 al 30/01/2023	1	66.705,00	66.705,00

3,, Soporte técnico 31/01/2021

al 30/01/2022 12 450,00 5.400,00

4,, Soporte técnico 31/01/2022  
al 30/01/2023 12 450,00 5.400,00

Sub Total.....U\$S 144.210,00  
I.V.A. (22%).....U\$S 31.726,20  
<H>TOTAL C/IVA.....U\$S 175.936,20 </>

<H> TOTAL PROVEEDOR</>

<H>TOTAL DIVISA TIPO CAMBIO TOTAL (PESOS)</>  
175.936,20<H> </>U\$S 42,665 7.506.317,97

<H> </>

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION: </>U\$S Dólares Estadounidenses.

<H>MONEDA DE PAGO:</> U\$S Dólares Estadounidenses.

<H>PRECIOS:</> Firmes en la moneda de cotización.

<H>PAGO:</> El pago del ítem 1 y 3 se realizará luego de entregadas las licencias correspondientes y el pago del ítem 2 y 4 se realizará en el mes de enero 2022, luego de entregadas las licencias correspondientes. Los pagos se realizarán de acuerdo al Punto 28 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>PLAZO DEL CONTRATO: </>Del<H> </>30/01/2021 al 30/01/2023.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.  
UT513377 05.11.2020. JAVIER SAN CRISTOBAL